

## **NOTA DE PRENSA**

FEUSO ANDALUCÍA RECUERDA AL NUEVO CONSEJERO DE EDUCACIÓN QUE SI QUIERE COMPLETAR EL PROYECTO DE IMBRODA, DEBE ATENDER LAS NUMEROSAS PROMESAS AÚN PENDIENTES CON TODO EL SECTOR EDUCATIVO ANDALUZ

 Desde este sindicato se insta a Manuel Alejandro Cardenete a atender cuestiones prioritarias para el sector, algunas pendientes desde hace más de una década, para cumplir realmente con los propósitos de su predecesor y hacer realidad que su Gobierno es el del verdadero "cambio", como se autodenominó al hacerse con la Junta de Andalucía

Miércoles, 20 de abril de 2022.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (FEUSO Andalucía) ha trasladado hoy al nuevo consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, Manuel Alejandro Cardenete, que si su propósito pasa por "completar el proyecto" iniciado por el consejero Javier Imbroda —recientemente fallecido— y hacer realidad que su Gobierno es el del verdadero "cambio", como se autodenominó al hacerse con la Junta de Andalucía, es necesario también atender una serie de cuestiones prioritarias para el sector, más si cabe cuando algunas son promesas electorales que corren el riesgo de no quedar cumplidas ante los indicios de que la actual legislatura puede llegar muy pronto a su fin.

No obstante, desde FEUSO Andalucía se considera que aún queda tiempo para atender una serie de reivindicaciones "muy necesarias" para avanzar en la mejora del sector, en la igualdad de oportunidades para todo el alumnado y en unas condiciones laborales óptimas para los trabajadores, más si cabe cuando el propio consejero ha mostrado buena voluntad a la hora de escuchar nuestras reivindicaciones y ha defendido la complementariedad de los distintos ámbitos —según titularidad de los centros— de educación.

Una cuestión prioritaria para FEUSO Andalucía es la reducción de la ratio escolar en todas las etapas formativas, inclusive en la Educación Infantil 0-3 años. Dado que la tasa de natalidad mantiene una tendencia a la baja desde hace años, se considera que es el momento propicio para abordar esta cuestión, más si cabe ante la situación de incertidumbre sanitaria que representa la COVID-19, sobre todo en los colectivos de menor edad, en los que la vacunación aún sigue siendo una incógnita. Asimismo, con esta estrategia también se aspira alcanzar una educación más personalizada y con

capacidad para entrar de lleno en las necesidades intrínsecas de cada alumno, preferentemente a edad temprana y con especial atención a los menores con algún tipo de discapacidad para garantizar una plena inclusión.

Sin dejar de lado una cuestión que sigue actualidad como es la COVID-19, este sindicato reclama que se queden formando parte de las plantillas de manera permanente, tanto en la enseñanza pública como en la concertada, los refuerzos contratados. En el caso concreto de la concertada, para que permitan llegar al 75% de jubilación parcial y quitar así de la primera línea a los más vulnerables, ya que en la pública es posible jubilarse a los 60 años, pero no en la concertada. El consejero Cardenete ha mostrado su predisposición a abordar esta cuestión de la continuidad de los refuerzos con Hacienda, lo que a buen seguro ayudaría a reducir la carga lectiva, favorecería el mantenimiento empleo y la citada jubilación parcial al 75%.

En cuanto al ámbito de atención a la discapacidad, se reivindica que se haga valer una Proposición No de Ley aprobada por todos los grupos del Parlamento de Andalucía para apoyar a estos centros, especialmente los de la concertada –de los que existen 43 en toda la región, frente a 17 públicos– garantizando así la libertad de elección de las familias, que puede verse cercenada por la LOMLOE, la nueva ley educativa estatal. Asimismo, la actual situación de pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de dotar, al menos a estos centros, de una enfermera escolar, dada la casuística de su alumnado, especialmente vulnerable.

En lo que respecta a la Educación Infantil 0-3 años, se considera prioritario avanzar en la gratuidad de este primer ciclo de Educación Infantil, más si cabe en un momento como el actual, en el que muchas familias no pueden escolarizar a sus hijos de corta edad en este tramo educativo a consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia. Desde FEUSO se defiende que el modelo de financiación necesario para conseguirlo sea el de concierto educativo, el mismo establecido para el resto de las etapas de formación posteriores, y no a través del modelo de ayudas a las familias, como sucede en la actualidad en Andalucía. En relación a los fondos europeos que el Gobierno de España quiere destinar exclusivamente a la creación de plazas públicas en este ámbito educativo, Cardenete ha indicado que trabajará por buscar todo aquel resquicio legal que le permita destinarlos en Andalucía al avance de la gratuidad de las miles de plazas ya existentes.

En el caso de la enseñanza pública, se considera necesario estabilizar plantillas de interinos y convocar más plazas, así como de acabar con la situación de precarización y discriminación laboral que sufren desde hace años el Personal Técnico de Integración Social (PTIS) y los Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE) que forma parte de la plantilla de empresas privadas y que prestan su servicio en centros escolares, situación que el Consejo Escolar de Andalucía —cuyas decisiones, aunque no sean vinculantes, deben ser tenidas en cuenta al ser el órgano de máxima representación de la comunidad educativa andaluza— ha reconocido al dictaminar a favor de que la Consejería de Educación les aporte un complemento salarial tras una enmienda presentada por FEUSO Andalucía. Sin dejar de lado la cuestión salarial, albergamos la esperanza de que se lleve

a buen término el acuerdo de equiparación sobre el que trabaja actualmente la Consejería.

Desde FEUSO Andalucía también se considera que merece atención prioritaria en el ámbito de la enseñanza pública la situación que sigue viviendo el profesorado de Religión de los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de la región, cuyas competencias siguen en manos del Ministerio de Educación, lo que les condena a vivir en una situación de completa desigualdad respecto a sus compañeros de claustro, que sí dependen de la Junta de Andalucía. Este sindicato emprendió a finales del pasado curso la iniciativa #SOSProfesReligión para conseguir cuanto antes la transferencia de competencias de este profesorado, que aglutina a más de 2.200 profesionales en toda la región. En lo que respecta a la implantación de los nuevos horarios de la asignatura vinculados a la nueva ley estatal de educación, la LOMLOE, la viceconsejera de Educación María del Carmen Castillo —también presente en el encuentro— ha asegurado que no se dejará al arbitrio de los centros.

En cuanto a la enseñanza concertada, FEUSO Andalucía considera que se arrastran "deberes pendientes" desde hace casi una década y que repercuten de forma negativa en la situación de los profesionales de este ámbito. Por ello, solicita a Cardenete desbloquear cuanto antes la actualización de la equiparación salarial de los docentes de los centros concertados con sus compañeros de los centros públicos (con la inclusión de conceptos como los sexenios, complementos de cargo...etc.), el abono prometido de la deuda salarial pendiente (PEA y cantidades de la Paga Extra de 2012), la creación de un Complemento Autonómico para el Personal Complementario y de Administración y Servicios (PAS) de los centros concertados, la reducción de carga lectiva, la concertación del Bachillerato o acabar con la discriminación en planes, programas y proyectos, de modo que se dote un horario digno de Orientación educativa en todos los niveles educativos o se abonen las tareas de prospección en la FP, entre otros.

Sin dejar de lado el ámbito de la concertada, en relación al acuerdo de liberados de los sindicatos del sector, desde FEUSO Andalucía se reclama al nuevo titular de Educación y Deporte que se establezca de forma justa y en base a la representación real conseguida en las urnas por estos colectivos, y no se siga alentando de forma arbitraria a las mismas formaciones de siempre.

"Para afrontar estos y otros retos pendientes, siempre nos encontrará con la mano tendida. Es posible que quede muy poco tiempo de legislatura, pero a buen seguro que Manuel Alejandro Cardenete querrá ser recordado como un consejero resolutivo y que tuvo altura de miras para favorecer que toda la Educación de Andalucía sea y tenga unas condiciones excelentes. Señor consejero, si quiere, puede conseguirlo", ha subrayado la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Desde FEUSO Andalucía se ha invitado al nuevo consejero de Educación y Deporte a su congreso, que tendrá lugar en Sevilla el próximo 9 de junio. "Esperamos contar con participación y que pueda transmitirnos que se ha solventado alguna de estas

reivindicaciones, para beneficio de los trabajadores de la educación andaluza", ha concluido Agujetas.

## Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)